

PROCESO : EJECUTIVO DE HONORARIOS
DEMANDANTE : JESÚS ERNESTO REYES DÍAZ
DEMANDADO : DISNEY AGUDELO TERREROZ
RADICACIÓN : 2013-00478

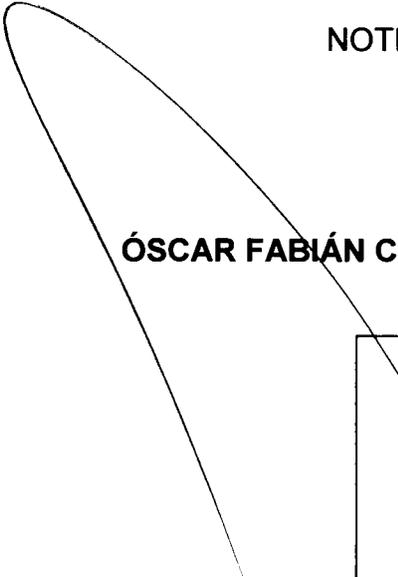
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de mayo de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que no se presentó objeción alguna a la liquidación de crédito. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta que no fue objetada la liquidación del crédito obrante a folio 10, y como quiera que se encuentra ajustada a derecho, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 028 del
18 MAY 2016

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria